



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Custodia y Cuidado Personal - Físico
No.110013110023-2019-00569-00

Bogotá D.C., Trece (13) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

La comunicación proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obre en autos para los fines a que haya lugar.

De otra parte, y teniendo en cuenta la comunicación en comento, **POR SECRETARÍA OFÍCIESE NUEVAMENTE** al instituto mencionado en los términos del acta de audiencia de fecha 19 de febrero de 2020, teniendo en cuenta que la valoración fue ordenada para ambas partes. **OFÍCIESE**.


CUMPLASE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG